

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6966222		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	ANGELINO HERNÁNDEZ CRUZ		
No. de Cedula	79733198		
Fecha Inicio del Contrato	31/10/2024	Fecha Terminación de	20/12/2024
Periodo del Informe	31/10/2024 al 30/11/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 8.800.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.400.000
Saldo por Pagar	\$ 4.400.000
Pago No.	001

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes más contratos de prestación de servicios.		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	82122041 (NOVIEMBRE)	NOVIEMBRE	\$220.000
Pensión			\$281.600
ARL			Pagado por la Entidad Resolución 4555 del 13 de noviembre del 2024

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6966222, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 31/10/2024 al 30/11/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Coadyuvar las inspecciones urbanas de Policía, Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos, en la orientación y respuesta a los ciudadanos que acuden a los diferentes medios promocionados por la Administración, absolviendo las	En el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre del 2024; con ocasión al cumplimiento de esta obligación, se elaboró y proyecto la siguiente documentación: - Oficio Inspección I de Policía DDRC-0492-2024 - Oficio Solicitud Prórroga Concejo Municipal de Chía DDRC-0493-2024 - Oficio de Traslado Control Político DDRC-0496-2024 - Oficio de Estación de Policía Chía Control Político DDRC- 0497-2024 - Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0498-2024

inquietudes que se presenten con temas relacionados por comportamientos contrarios al código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2026 y demás que se requieran.	• Oficio de Respuesta Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana DDRC- 0500-2024 • Oficio de Respuesta Inspección 3 de Policía DDRC- 0501-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0517-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0519-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0520-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0521-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0522-2024 • Oficio de Respuesta Personería Delegada para la Gestión DDRC- 0527-2024 • Oficio de Respuesta Juzgado 1 Corozal - Sucre a usuario DDRC- 0528-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0529-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0531-2024 • Oficio Traslado por Competencia Alcaldía de Madrid - Cundinamarca DDRC- 0534-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0535-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0536-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0537-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0538-2024 • Oficio de Respuesta a Ministerio del Trabajo Traslado por Competencia DDRC- 0539-2024 • Oficio Fiscalía General de la Nación Traslado por Competencia DDRC- 0547-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC-0551-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC-0557-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC-0558-2024 • Oficio de Estación de Policía Chía DDRC-0559-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0562-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0563-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0564-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0565-2024
--	---

2. Apoyar la proyección de documentos jurídicos, tales como acciones de tutela, derechos de petición, recursos y las diversas reclamaciones que se interpongan ante las inspecciones urbanas de policía-Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos en el desarrollo del contrato.	En el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre del 2024; con ocasión al cumplimiento de esta obligación, se realizaron las siguientes actividades: • Oficio Inspección I de Policía DDRC-0492-2024 • Oficio Solicitud Prórroga Concejo Municipal de Chía DDRC-0493-2024 • Oficio de Traslado Control Político DDRC-0496-2024 • Oficio de Estación de Policía Chía Control Político DDRC- 0497-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0498-2024 • Oficio de Respuesta Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana DDRC- 0500-2024 • Oficio de Respuesta Inspección 3 de Policía DDRC- 0501-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0517-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0519-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0520-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0521-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0522-2024 • Oficio de Respuesta Personería Delegada para la Gestión DDRC- 0527-2024 • Oficio de Respuesta Juzgado 1 Corozal - Sucre a usuario DDRC- 0528-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0529-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0531-2024 • Oficio Traslado por Competencia Alcaldía de Madrid - Cundinamarca DDRC- 0534-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0535-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0536-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0537-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0538-2024 • Oficio de Respuesta a Ministerio del Trabajo Traslado por Competencia DDRC- 0539-2024 • Oficio Fiscalía General de la Nación Traslado por Competencia DDRC- 0547-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC-0551-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC-0557-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC-0558-2024 • Oficio de Estación de Policía Chía DDRC-0559-2024
--	---

	• Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0562-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0563-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0564-2024 • Oficio de Respuesta a Usuario DDRC- 0565-2024
3. Brindar apoyo en la elaboración de informes, conceptos, estudios, e interpretación normatividad aplicable en las actividades Inspecciones Urbanas de Policía-Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos y demás actividades en temas jurídicos.	Dentro del periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre del 2024, por asignación del Secretario de Gobierno, se realizó la siguiente actividad para el cumplimiento de esta función así: • Se adelantaron los Estudios Previos para la proyección de la futura contratación del señor ALEXANDER BEJARANO MUÑOZ, para apoyar la actuación operativa de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Secretaría de Gobierno.
4. Apoyar a la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos y sus Inspecciones de Policía, en la participación de actividades que correspondan con temas relacionados con problemas que afecten la convivencia y las demás que se requieran realizando actividades de sensibilización y de Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016, a través de 1 charla mensual con la comunidad, con el fin de mantener la sana convivencia en el Municipio de Chía.	En el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre del 2024, se realizó el cumplimiento de esta función así: • Se hizo acompañamiento al equipo interdisciplinario de la DDRC, bajo una charla el día 19 de octubre de 2024 en la locación “Cultivos Casa Blanca”; con relación al tema de Violencia Intrafamiliar y rutas de atención. Dentro de la charla, se abarcaron los siguientes temas: ➤ Prevención de VIF ➤ Rutas de Atención ➤ Factores desencadenantes de VIF ➤ Tipos de Violencia ➤ Ley 2089 de 2021 ➤ Ley 1959 de 2019 ➤ Ley 2126 de 2021 

	
5. Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos que le sean encomendados, por parte de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos.	Dentro del periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre del 2024; con ocasión a esta obligación, se encuentra en proyección. • Elaboración y modificación del Decreto de reparto y disponibilidad de inspecciones de Policía, de Casa de Justicia de Chía.
6. Apoyar a los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, que se requieran por parte de la Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos de la Secretaría de Gobierno, con ocasión al cumplimiento.	En el periodo comprendido entre el 31 de octubre al 30 de noviembre del 2024, se hizo el cumplimiento de esta obligación, así: • Se elaboró la adición y prórroga a los contratos de los Hogares de Paso que, se encuentran amparados bajo la figura de contratación directa de prestación de servicios cuyas titulares son: Sandra Elizabeth Melo Canasto - Contrato (CO1.PCCNTR.6177210) y María Cristina Torres - Contrato (CO1.PCCNTR.6177684). • Se recibió, por disposición de la Secretaría de Gobierno, el listado de contratistas asignados a los grupos interdisciplinarios de Comisarias de Familia, a fin de, elaborar y proyectar los Estudios Previos para el respectivo trámite contractual para el año 2025; en total se gestionó la documentación para 10 profesionales entre abogados, psicólogos y trabajadores sociales.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II